

28 de noviembre 2024

## Constituida la Mesa de Ordenación Profesional

Hoy, 28 de noviembre de 2024, se ha celebrado la primera reunión de la Mesa de Ordenación Profesional del III Convenio Colectivo de ADIF.

En dicha mesa, todos los sindicatos que componemos el Comité General de Empresa hemos presentado a la empresa de forma unánime los siguientes puntos a tratar en esta mesa:

- Financiación específica para la ordenación profesional.
- Reclasificación de categoría.
- Ordenación del sistema retributivo.
- Regular y actualizar todo lo relacionado con complementos.
- Cualquier otra cuestión que a priori no esté reflejada y que se derive a causa de la evolución de los trabajos en la mesa.

Desde UGT celebramos la constitución de esta mesa cuyo objetivo llevamos reivindicando mucho tiempo, estuvimos, estamos y estaremos trabajando para que se lleve a cabo en este III Convenio.

Por parte de la empresa, manifiestan su voluntad de tratar únicamente una nueva Ordenación Profesional.

En dicha reunión se ha acordado con la empresa cambiar la fecha de la reunión del plenario que se iba a celebrar el 4 de diciembre, pasando a celebrarse el día 10 de febrero de 2025.

La siguiente reunión de esta mesa se celebrará el día 5 de febrero de 2025 a las 10:30, además la empresa se compromete que previamente a esta reunión, la empresa se compromete a enviarnos a la representación legal de los trabajadores la documentación de los temas que se van a tratar.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE  
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**